



NOTA DE PRENSA

Asunto: DISCRIMINACION EN ZONA RURAL

D^a Michelle Meulemans, como portavoz de las Asociaciones de Vecinos de Sámano, manifiesta el “**descontento**” del colectivo vecinal de esta pedanía ante la respuesta remitida por el Ayuntamiento de Castro Urdiales sobre un escrito de fecha 21-11-08 en el que se solicitaba la instalación y mejora de infraestructuras en Sámano (marquesinas, aceras, control viario y legalización del polideportivo de Sámano).

Según la respuesta del Sr. Alcalde, la Junta de Gobierno Local le ha asistido para que nos informe “*que las cuestiones relativas a las Pedanías deben relacionarse con la Junta Vecinal correspondiente a través de su Alcalde-Pedáneo y en este caso concreto también, pus en relación con las marquesinas y el polideportivo ya que son bienes de su titularidad*”.

Pues bien, queremos manifestar al Sr. Alcalde nuestro total desacuerdo sobre este tema: en primer lugar, porque la ley de entidades menores no atribuye competencias para la instalación de las infraestructuras solicitadas a la Junta Vecinal y, en segundo, lugar porque **pagamos nuestros impuestos al Ayuntamiento del municipio que es el de Castro-Urdiales**. Para este organismo los vecinos de las pedanías seguimos siendo ciudadanos de tercera en cuanto a dotación de infraestructuras y **no estamos dispuestos a tolerarlo**, por lo tanto exigimos:

- la implantación de una red integral de saneamiento en TODA la pedanía,
- la instalación de marquesinas en todas las paradas de autobús de nuestro pueblo,
- el acondicionamiento de las aceras,
- el control del aparcamiento en la vía pública,
- la instalación de una escalera de emergencias en el Polideportivo

Le recordamos que desde el Gobierno del Estado y a través del gobierno de Cantabria se ha dotado al Ayuntamiento de Castro Urdiales de una partida de dinero para realizar obras en el municipio. Exigimos que parte de esta asignación se destine en **dotar de estas infraestructuras BÁSICAS** en todas las entidades menores del municipio. Es inconcebible que en pleno siglo XXI, un núcleo poblacional de Castro Urdiales siga en una desidia generalizada motivada por la ineficiencia de sus gobernantes.

En cuanto a la responsabilidad del Ayuntamiento sobre el Polideportivo de Sámano, aún siendo este polideportivo titularidad de la junta vecinal, ha sido el Ayuntamiento de Castro-Urdiales quien ha dado la licencia de obras y ha sido el Sr. Alcalde quien firmo el decreto de cierre por incumplimiento de varias normas urbanísticas. Las Asociaciones de Sámano pedimos que el Ayuntamiento **vele por la seguridad y el bienestar de los usuarios, que exija el cumplimiento urbanístico de las normas, y que implante las medidas de seguridad necesarias para que el uso de las instalaciones deje de representar un riesgo para las personas**.

Asociaciones de Vecinos de Sámano (info@samano.es)

Sámano, 22 de diciembre de 2008.